



LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EVALUAR LA INDEPENDENCIA OPERATIVA Y AUTONOMÍA DE LA UIF



Un producto del Centro Egmont para la Excelencia y Liderazgo de las UIF (ECOFEL)

Noviembre 2018

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EVALUAR LA INDEPENDENCIA OPERATIVA Y AUTONOMÍA DE LA UIF

La siguiente lista de verificación puede ayudar a las UIF a evaluar su nivel de independencia operativa y autonomía. Las UIF deben indicar si cada una de las características existe y se implementa en su UIF, utilizando la escala de calificación que se describe a continuación. Luego se calcula la puntuación total. En función de la puntuación total, se proporciona una evaluación general de la independencia operativa y autonomía (véase escala de evaluación al final de este Anexo).

Escala de calificación:

Característica no implementada (Deficiencias muy significativas)	Implementación mínima de característica (Deficiencias significativas)	Implementación parcial de característica (Deficiencias moderadas)	Elevada implementación de característica (Deficiencias menores)	Característica implementada en su totalidad (Sin deficiencias)
1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input type="checkbox"/>

CARACTERÍSTICAS (véase el Capítulo 6 para obtener una descripción de cada criterio)	CALIFICACIÓN
<i>Gobernanza y Estructura organizativa</i>	
La UIF tiene autoridad y capacidad para llevar a cabo sus funciones libremente, incluida la decisión autónoma para analizar, solicitar y/o diseminar información específica.*	
Cuando una UIF está ubicada dentro de la estructura existente de otra autoridad, las funciones centrales de la UIF son diferentes de las de la otra autoridad.*	
La UIF tiene protección funcional que la protege de la responsabilidad.	
El JdUIF define el perfil de los cargos de los directivos y del personal en general.	
<i>Presupuesto y recursos</i>	
La UIF debe recibir los recursos financieros, humanos y técnicos adecuados, de una forma que garantice su autonomía e independencia y le permita ejercer su mandato con eficacia.*	

* Se refiere a requisitos descritos en los criterios de la Recomendación 29 del GAFI.

2018 LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EVALUAR LA INDEPENDENCIA OPERATIVA Y AUTONOMÍA DE LA UIF

La UIF debe poder obtener y hacer uso de los recursos necesarios para desempeñar sus funciones, en forma individual o rutinaria, libre de influencia o interferencia indebidas ya sean políticas, gubernamentales o sectoriales que puedan comprometer su independencia operativa.*	
<i>Designación y destitución de altos directivos y personal de la UIF</i>	
El proceso de designación del JdUIF es apolítico y se realiza de manera oportuna y sobre la base del mérito.	
La justificación para destituir al JdUIF se basa en un desempeño insatisfactorio o en el incumplimiento de una obligación que debe estar debidamente pormenorizado y documentado.	
El JdUIF tiene la autoridad de contratar los altos directivos y personal en función de las necesidades operativas.	
El personal de la UIF no puede recibir designaciones que estén por fuera del mandato de la UIF.	
<i>Protección de la información</i>	
La UIF puede proteger la información que recibe, así como la inteligencia financiera y otra información que genera.	
<i>Intercambio de información</i>	
La UIF puede efectuar acuerdos o vincularse de manera independiente con otras autoridades nacionales competentes u homólogas extranjeras sobre intercambio de información.*	
<i>Rendición de cuentas, integridad, transparencia y liderazgo</i>	
La UIF es responsable de sus actividades.	
La UIF garantiza la integridad de su personal y altos directivos.	
La financiación y gobernanza de la UIF son transparentes.	
La UIF demuestra liderazgo en la promoción de su independencia operativa y	
Total	

Escala de evaluación - Independencia operativa y autonomía

Evaluación	Rango de calificación
Nivel muy débil de independencia operativa y autonomía	17-33
Nivel débil de independencia operativa y autonomía	34-50
Nivel moderado de independencia operativa y autonomía	51-67
Nivel elevado de independencia operativa y autonomía	68-74
Nivel muy elevado de independencia operativa y autonomía	85